

CIRCULAR N^o 0000014

Bogotá D.C., - 8 MAR 2018

PARA: DESPACHOS MINISTRO, VICEMINISTROS, SECRETARÍA GENERAL, DIRECTORES, SUBDIRECTORES, JEFES DE OFICINA, COORDINADORES DE GRUPO, SERVIDORES PÚBLICOS, SUPERVISORES E INTERVENTORES DE CONTRATOS/CONVENIOS Y CONTRATISTAS DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL.

DE: SECRETARIO GENERAL

ASUNTO: DIRECTRICES PARA LA ELABORACIÓN DE ANÁLISIS DEL SECTOR

Teniendo en cuenta la importancia de realizar un adecuado análisis del sector ya que de éste dependerá una correcta planeación de las contrataciones que se adelantan al interior del Ministerio y que las mismas responderán a las condiciones del bien o servicio tal y como se ofrecen en el sector al cual pertenecen, a través de esta circular la Secretaría General en desarrollo de las acciones de orientación, seguimiento y control de la actividad contractual que ejecuta el Ministerio, imparte lineamientos para la elaboración, estructuración y análisis del sector de los bienes o servicios que requieren contratar cada una de las dependencias de la Entidad.

Normatividad aplicable	<p>Subsección 6 Decreto 1082 de 2015: "Análisis del Sector Económico y de los oferentes por parte de las Entidades Estatales"</p> <p>Artículo 2.2.1.1.6.1. Deber de análisis de las Entidades Estatales. La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso.</p> <p>Artículo 2.2.1.1.6.3. Evaluación del Riesgo. La Entidad Estatal debe evaluar el Riesgo que el Proceso de Contratación representa para el cumplimiento de sus metas</p>
-------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

	y objetivos, de acuerdo con los manuales y guías que para el efecto expida Colombia Compra Eficiente.
--	-------------------------------------------------------------------------------------------------------

El análisis del sector es aquel instrumento que permite establecer el contexto del Proceso de Contratación, identificar algunos de los riesgos y determinar los requisitos habilitantes en los procesos de selección por convocatoria pública de acuerdo al sector del bien o servicio que se requiere contratar; como resultado de este análisis, entre otros, se pueden establecer las bases para realizar el sondeo del mercado, que es aquel análisis que arroja las características económicas particulares de una contratación (costos, personal, imprevistos, impuestos, insumos, especificaciones técnicas, forma de pago etc.) conforme a las variables establecidas por la Entidad de acuerdo a su necesidad.

ANÁLISIS DEL SECTOR	
Propósito	Establecer las condiciones de la contratación, tanto generales como específicas, conforme al análisis realizado al sector económico del bien o servicio a contratar.
Utilidad	<ol style="list-style-type: none"> 1) Analizar las particularidades del sector económico y del mercado: perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis del riesgo, entre las principales. 2) Contextualizar el Proceso de Contratación, identificar algunos de los riesgos, determinar las bases para establecer los requisitos habilitantes y la forma de evaluar las ofertas.
Se debe incluir	<p>Un análisis económico del sector debe incluir:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Aspectos generales (Descripciones de características económicas, financieras, cambiarias, legales y/o regulatorios, comerciales, organizacionales, etc.). 2) Estudio de la oferta: ¿Quién vende? La entidad debe identificar los proveedores en el mercado del bien y/o servicio a adquirir. Incluye la descripción y análisis de indicadores financieros y organizacionales de dichos agentes. 3) Estudio de la demanda: Descripción de los agentes que demandan el bien y/o servicio en el mercado. Incluye el análisis de: <ul style="list-style-type: none"> -Histórico de contrataciones de la entidad -Contrataciones similares de otras entidades
No se debe incluir	Aspectos subjetivos que no influyen en la definición de las características de los posibles oferentes del bien o servicio a contratar.

Herramienta para su elaboración.	Adicionalmente a las fuentes de información económica, financiera, organizacional, etc. que se pueden consultar libremente, se puede hacer uso de la herramienta creada por Colombia Compra para sondear las características de los proveedores: Módulo de solicitud de información a proveedores (www.colombiacompra.gov.co) mini sitio: SECOP II:
----------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Teniendo en cuenta las características del sector económico donde se realiza la convocatoria de proveedor y el análisis de las mismas, se desprende el sondeo de mercado, cuyo objetivo primordial es determinar el valor de mercado del bien o servicio a contratar con las particularidades del sector. Por lo anterior, en la etapa de sondeo de precio se deben incluir las especificaciones sobre las que se tenga conocimiento que afectan el mismo: objeto, especificaciones técnicas, plazo, forma de pago, garantías a exigir, etc.,

PARÁMETROS PARA UTILIZACIÓN DEL MÓDULO DE SOLICITUD DE INFORMACIÓN A LOS PROVEEDORES

(www.colombiacompra.gov.co)

Actividad	Requisito previo	Responsable	Dependencia que Orienta y hace seguimiento
Capacitación en el uso del módulo de Solicitud de Información a los Proveedores de SECOP II – La fecha será informada a través de la intranet de la Entidad-	Designación por cada Dependencia con iniciativa del gasto de las personas responsables de realizar el análisis del sector para cada uno de los procesos de contratación que se encuentren en su cabeza.	Subdirección Administrativa	Subdirección Administrativa
Elaboración del Estudio del Sector	<ul style="list-style-type: none"> Identificación de necesidades públicas que serán satisfechas a través de los procesos contractuales. Documento de Estudio Previo 	<ul style="list-style-type: none"> Secretario General, Directores, Subdirectores, Jefes de Oficina, Coordinadores de Grupo. 	<ul style="list-style-type: none"> Subdirección Administrativa.

	inicial del proceso contractual en el que se identifiquen datos básicos de la contratación como (objeto, obligaciones, garantías, especificaciones técnicas productos etc.)	<ul style="list-style-type: none"> • Responsables de proyectos. 	
Estructuración, Publicación y recolección de información a través del módulo dispuesto para ello por Colombia Compra Eficiente a través del SECOP II.	<ul style="list-style-type: none"> • Solicitud de acceso a la cuenta de SECOP II del Ministerio de Salud y Protección Social por parte de los responsables de cada área para la estructuración del análisis del sector. 	<ul style="list-style-type: none"> • Secretario General, Directores, Subdirectores, Jefes de Oficina, Coordinadores de Grupo. • Responsables de proyectos. 	Subdirección Administrativa.

CONSIDERACIONES GENERALES DEL ANÁLISIS DEL SECTOR

- Todo proceso de convocatoria pública radicado en la Subdirección Administrativa debe tener un análisis del sector debidamente estructurado con la consideración de cada una de las variables definidas por parte de Colombia Compra Eficiente en su Guía para Elaboración de Estudios del Sector y demás documentos de apoyo.
- Para realizar el análisis del sector, cada uno de los responsables del mismo en las diferentes áreas del Ministerio debe suministrar información real y verídica de la contratación a los proveedores con el fin de que las respuestas recibidas sean lo más acorde a la realidad del mercado posible.
- Para la utilización del módulo de Solicitud de Información a los Proveedores disponible en el SECOP II, los responsables del análisis del sector de cada área deberán solicitar el acceso a la cuenta del Ministerio en la Subdirección Administrativa a través del administrador de la misma.
- La información recibida a través del SECOP II será responsabilidad de cada dependencia del Ministerio con iniciativa del gasto en el proceso requerido, la cual deberá utilizarla para realizar el análisis que sirva como sustento a la determinación de factores para el proceso contractual.

00000014 - 8 MAR 2018



- Para realizar la Solicitud de Información a proveedores a través de la plataforma SECOP II, cada dependencia deberá disponer previamente de información general del proceso que requiere estructurar (objeto, condiciones, requisitos, clasificación UNSPSC etc.), ya que la plataforma maneja estos análisis como un mini-proceso de contratación.

- 8 MAR 2018

GERARDO BURGOS BERNAL
Secretario General.

Aprobó: Mgil
Revisó: NRodriguez
Elaboró: Ncortes, Jcampom.